



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Granada, siendo las 13:00 horas del día uno de febrero del año dos mil dieciocho, bajo la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social D^a María Teresa Díaz Aznarte, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Trabajo Social, en el Aula 25, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo 1, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior pendiente. (Ordinaria 06/06/2017).
- 2.- Informe de la Decana.
- 3.- Cobertura de vacantes de la Mesa y Junta Electoral y de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad.
- 4.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Criterios para la Evaluación por Incidencias.
- 5.- Debate y aprobación, si procede, de la Propuesta de Horarios para el curso 2018/2019.
- 6.- Sugerencias y preguntas.

D^a María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión agradeciendo a los miembros de la Junta su asistencia a la misma. Han excusado su asistencia los siguientes miembros de la Junta de Facultad:

Alcázar Campos, Ana; Barranco Navarro, Jerónimo; Gallego Molinero, Aranzazu; Sancho Frías, Inmaculada y Arroyo Ibañez, María Dolores.

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior pendiente. (Ordinaria 06/06/2017).

Aprobada por Mayoría con dos abstenciones por encontrarse ausentes el día de celebración de la Junta.

2.- Informe de la Decana.

Se recuerda la celebración de la comida homenaje con motivo de la jubilación de la profesora María Luisa Olmos Álvarez, que fuera Secretaria durante varios años de esta Facultad, para el jueves día 8 de febrero de dos mil dieciocho, y a continuación se describe el elenco de actividades desarrolladas en la Facultad durante los últimos meses:

1. Protocolo de gestión de la asignatura "Prácticas Externas en Organizaciones Sociales" convenido entre la Facultad de Trabajo Social y el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Firmado a fecha de 8 de septiembre de 2017.
2. Nueva línea de doctorado "Trabajo Social, Bienestar Social y Políticas de Protección Social". De conformidad con el informe favorable emitido por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento para incorporar la línea de investigación Trabajo Social, Bienestar Social y Políticas de Protección Social dentro del programa de doctorado en ciencias sociales por la Universidad de Granada
3. Jornada de recepción de estudiantes curso 2017/2018. El 13 de septiembre a las 12 horas en el salón de actos, tuvo lugar la Jornada de recepción de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social.
4. Noche europea de los/as investigadores/as. En el marco de la noche europea de los/as investigadores/as que se celebró el 29 de septiembre de 2017, la Facultad de Trabajo Social organizó un micro-encuentro sobre "Trabajo Social en la sociedad del siglo XXI".
5. Seminario Internacional e Interuniversitario. Reflexión sobre la influencia de la teoría social marxista y el trabajo social: Brasil y España. Del 02 a 17 de octubre (19:45-22:00h) en la Facultad de Trabajo Social.
6. Jornada Técnica: "Innovación en la Atención Residencial a los Mayores y en Terapias de las Demencias". Celebradas el 9 de octubre, las jornadas estuvieron dirigidas a profesionales, profesorado y alumnado interesados en el ámbito

de la salud y la atención residencial de personas mayores y personas con discapacidad.

7. I Jornadas de Trabajos Fin de Grado “Nuevos retos en el Trabajo Social”. Para alumnos/as de la Facultad de Trabajo Social que defendieron su TFG en el curso 2016/17 y cuya fecha de celebración fue el 25 de Octubre de 2017.
8. Congreso Nacional: “La Protección Social de la Salud en España. Una visión nacional y comunitaria”. Celebrado el 17 de noviembre en la Facultad de Trabajo Social.
9. Actividad Formativa para profesorado: “El diseño de la acción tutorial como garantía para la inserción profesional. Una experiencia para la innovación y mejora de las prácticas docentes en la Facultad de Trabajo Social”. Propuesto por el Proyecto de Innovación Docente Avanzado gestionado desde el Decanato de la Facultad de Trabajo Social: “Laboratorio de promoción al empleo para egresados universitarios. Docencia vinculada a la experiencia profesional para fomentar las garantías de empleo juvenil y salidas profesionales.”.Cód. 16-32 Universidad de Granada. Se celebró en el Aula San Jerónimo de la Facultad de Trabajo Social los días 18 y 19 de Enero de 2018.
10. Boletín Informativo de Investigación en Trabajo Social. Nº 1 del Boletín Informativo de Investigación en Trabajo Social, elaborado desde el Decanato de la Facultad de Trabajo Social- Universidad de Granada. Un documento de periodicidad mensual que aporta información de interés en materia de investigación para la comunidad universitaria, específicamente aquella relacionada con: ayudas y convocatorias; congresos y eventos científicos; y últimas publicaciones.
11. Concurso de Ideas Talento Emprendedor. El martes 17 de octubre a las 13h tuvo lugar en el aula 25-2ª planta de la Facultad de Trabajo Social, una sesión informativa sobre la convocatoria del Concurso de Ideas “Talento Emprendedor UGR”, organizadas por la Coordinación General de Emprendimiento de la Universidad de Granada y al que se adhirió nuestra Facultad.
12. Talleres sobre “Gestión y Mediación en Conflictos en el Ámbito Universitario”. Organizado por el PID 16/92 “Gestión y Mediación en Conflictos en el Ámbito Universitario” y celebrado el 23, 23, 29 y 30 de noviembre.
13. 4º Certamen social audiovisual EDITA. Celebrado el 22 de noviembre a las 18 horas Aula Magna. Facultad de CC. PP. y Sociología-UGR.

14. Taller de formación para PDI: Creación y actualización de Google Scholar. Dirigida al Personal Docente e Investigador de la Facultad de Trabajo Social, celebrado el 12 de diciembre.

15. Festividad de la Facultad. Conmemoración de la primera edición de "Social Diagnosis" de Mary Ellen Richmond publicada en 1917.

3.- Cobertura de vacantes de la Mesa y Junta Electoral y de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad.

Se decide alterar el orden del día fijado procediendo a debatir el punto **5.- Debate y aprobación**, si procede, de la Propuesta de Horarios para el curso 2018/2019.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Institucionales realiza una propuesta según la cual la distribución horaria de las asignaturas se fijará por la Facultad atendiendo a criterios académicos y posteriormente los Departamentos procederán a la distribución entre el profesorado según criterios de elección interna. Se pretende también dejar libres los viernes, con reserva del espacio para la realización de las supervisiones, teniendo en consideración la opinión del alumnado. De esta forma, se evitan los solapamientos entre optativas y se optimizan los espacios de la Facultad.

Además el horario se mantendría de un año para otro. Ello permite que el alumnado de tercero pueda elegir unas determinadas optativas y al año siguiente, en cuarto, puede elegir con total seguridad las otras que no pudo realizar en tercero. Así, al año siguiente tienen la seguridad de poder elegirlo todo porque se sabe con certeza que el horario se va a mantener. Por la tarde se facilita aún más la elección porque de siete asignaturas optativas se van a poder elegir hasta tres en el primer año. Y todo ello en horario de mañana y de tarde de forma escindida, es decir, que si el alumnado tiene horario de mañana en el resto de asignaturas va a poder elegir las optativas por la mañana y si tiene horario de tarde va a poder elegir esas optativas por la tarde, situación que hasta el momento no se producía, ya que el alumnado de la mañana se veía obligado a elegir las optativas por la tarde porque se le solapaban con el resto de asignaturas y viceversa.

Se abre el debate en relación con la posibilidad de dejar libres los viernes para otras actividades. Se argumenta que puede ser una opción del alumnado para facilitar las posibilidades de trabajo o de retorno a sus lugares de origen. Se concluye que en realidad el espacio estaría ocupado para la realización de seminarios, supervisión de prácticas, talleres, docencia abierta o la realización de trabajos.

Se incide en que la propuesta no va dirigida contra nadie y que pretende adaptarse a unas nuevas circunstancias que hacen necesario un replanteamiento de la organización del tiempo y espacios hasta ahora existente. Se trata de un intento de racionalización con el que se persigue una optimización del espacio y los descansos de los estudiantes. Para ello se considera, por otra parte, la necesidad de adscribir las asignaturas optativas a un curso concreto para garantizar la compatibilidad horaria.

Se considera también garantizar el tiempo de descanso entre sesiones para facilitar la organización del personal en conserjería con el fin de poner a disposición los medios necesarios para el desarrollo de las clases y se advierte la preferencia del alumnado por compatibilizar en un mismo tramo horario, de mañana o de tarde, las asignaturas optativas y el resto de las asignaturas.

La Sra, Decana realiza un inciso para manifestar su profundo pesar y también en nombre de la Facultad por la sensible pérdida de la madre del profesor Ángel Rodríguez Monge, anterior Decano, en los días precedentes.

Siguiendo con el debate se precisa que con el anterior sistema se asumía que si se tenían las clases por la mañana las optativas se realizaban por la tarde y viceversa por lo que tampoco se daban solapamientos salvo la preferencia del alumnado de tener un horario de mañana o de tarde exclusivamente. Se propone que el nuevo modelo debe incluir de alguna forma algún sistema de rotación. También se pone de manifiesto la necesidad de qué criterios establecer para proceder a la distribución horaria.

En cuanto al asunto de la rotación se arguye que ello provoca que no se pueda garantizar la certeza del horario para el alumnado en años sucesivos. Sí se plantea a debate la cuestión de mantener el horario por asignaturas en días consecutivos o alternativos con la finalidad de que una persona pueda dar simultáneamente los dos grupos de la mañana. Para la determinación de los horarios se tendrían en cuenta como criterios la consulta a los departamentos y la homologación de horarios con otras facultades.

Sometidas las dos cuestiones precedentes a votación se obtienen los siguientes resultados:

- Sobre la propuesta de días consecutivos o alternos se opta por días consecutivos con 18 votos a favor, 7 abstenciones y 4 a favor de días alternos.
- En cuanto a la propuesta de fijación de horarios por la Facultad y posterior asignación del profesorado conforme a los criterios del Departamento se aprueba con 28 votos a favor y una abstención.

Finalmente en relación con este punto del orden del día se debate sobre la duración horaria de las sesiones. Se apuesta definitivamente por la duración de las clases durante dos horas seguidas dejando el tiempo imprescindible para favorecer el intercambio de clases. Por ello se excluye la posibilidad de mantenimiento de la docencia en una hora y media, sobre todo porque la aplicación informática del Vicerrectorado también lo impide. Se argumenta además que esta reducción supone un menosprecio hacia los profesores como docentes en la medida en que se potencia en mayor medida la investigación. Además se considera que perjudica al alumnado porque supone una reducción de la docencia, sobre todo en relación con los desdoblamientos ya que con una hora y media a la semana serían imposibles. Se aprueba por asentimiento que las sesiones horarias de cada asignatura sean de dos horas.

3.- Cobertura de vacantes de la Mesa y Junta Electoral y de las Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad.

Mesa y Junta Electoral. Se cubre la vacante de alumnado por Sile Rachel Buttner.

Comisión de Ordenación Académica. Se cubre la vacante de alumnado por Antonia Fernández del Ojo.

Comisión de Biblioteca. Se cubren las dos vacantes de alumnado por Antonia Fernández del Ojo y Moisés Fernández Izquierdo.

Comisión de Actividades Culturales. Se cubre la vacante de Personal de Administración y Servicios por Antonio González Delgado.

Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Trabajo Social. Se cubre la vacante de profesorado por Sonia Hernández Plaza. Se cubre la vacante de miembro suplente de profesorado por Manuel Martín Jorge y se cubre la vacante de miembro suplente de alumnado por Moisés Fernández Izquierdo.

Comisión Académica de Grado. Se cubren las dos vacantes de alumnado por Antonia Fernández del Ojo y Francisco José Morales Jódar.

4.- Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de Criterios para la Evaluación por Incidencias.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Sugerencias y preguntas.

Sin planteamiento alguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:45 del día uno de febrero de 2018.

Vº Bº LA DECANA

María Teresa Díaz Aznarte

Fdo.: EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Juan Romero Coronado